

EL CARPETANO

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SEGOVIA 10 DE OCTUBRE DE 1897.

NÚM. 319.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁSCIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista

DON JOSE RAMIREZ DIAZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE

EL TERMINILLO tienen un gran

poder tónico y son perfectamente digestivos.

La Hermana

de la Caridad.

La hermana de la caridad es hija de este siglo. Procedente, no de las clases desheredadas del pueblo, sino de todas las clases, y con frecuencia de las más dichosas, es una compensación viva de los desórdenes morales de la vida.

Cuando se ensancha la inmoralidad, con la avaricia de los descos y la dureza de los corazones, es altamente consolador ver brotar en el seno de la especie humana una fuente de ternura que ablanda todas las durezas y contraarresta todas las avaricias.

La virtud sale á la calle con hábito obscuro, mirada humilde, ademán modesto y como indiferente á cuanto le rodea, aunque en el fondo lleva la única intención de descubrir desdichas que socorrer, ó lágrimas que enjugar. Poseída de fé ardiente, sin cuyo concurso las llanuras aparecen montañas, á ella las montañas le parecen llanuras.

Ha dejado á la puerta del convento donde habita, su estado civil, el apellido de sus padres, la propiedad de sus bienes, las dotes de su cuerpo y la independencia de su espíritu. Donde el hombre se detiene y vacila, esa noble mujer avanza con modesto denuedo, sin ostentar el arrojo del combatiente ni querer reproducir la sonrisa del mártir.

Sola y por su espontánea virtud,

sin presupuesto ni bienes de fortuna, sin que turben en espíritu la meditación de los filósofos ni la discusión de los legisladores, ha creado una sociedad, un gobierno, un tesoro y una milicia para las almas, cuyo establecimiento admira y cuyo ejercicio asombra.

Ya en la Inclusa no llora el niño sin que encuentre afectuoso cariños que lo acallen, ni en el Hospital se entristece el muchacho sin que haya palabras consoladoras que lo animen, ni en el Hospital clama el enfermo sin obtener dulce compensación á sus quejas, ni en el Asilo desfallece el anciano sin que una buena hija, nieta más bien, cuide de sus achaques y le tolere amorosa sus extravagancias.

Durante las calamidades públicas, los ánimos esforzados que acuden á remediarlas, conquistan la admiración de la multitud y se hacen héroes; pero cuando se trata de la Hermana de la Caridad, esa multitud tiene el héroe por hecho.

La leyenda de Peña Citores.

El aire estaba quieto, el cielo muy azul, el bosque de pinos que por doquier se señoreaba, iba obscurciéndose á medida que se hacia más débil la pálida luz del crepúsculo. Sonaban melancólicamente en el oído las esquirlas agitadas por algunas de las reses lanaras que formaban el atajo encomendado á la guarda de un pastor, acaso el único humano habitante de aquel lugar enriscado y agreste de la sierra carpetana. De cuando en cuando los soplos de la brisa gemían y suspiraban entre las copas de los frondosos y seculares pinos, y los arroyos que nacidos allá en lo alto, junto á la nieve de los ventisqueros, medio escondidos bajaban por sus lechos de musgo fino y apretado entre las pardas rocas entrelazadas por las ramas de plornos, jabinos y retamas, unían sus rumores á los de la selva para formar extraño y magnífico concierto, el cual quizá fuera alguna misteriosa oración que la naturaleza elevaba al Dios creador y omnipotente.

—La historia no será verdad pero como me la contaron yo la cuento—dijo el pastor con quien yo conversaba, al par que el mismo sacudía sobre el fuego, la caldereta donde borboteaba rico frite de cordero recental.

Aludía el pastor á una leyenda que, á ruego mío, acababa de referirnos, la cual aseguraba haberla aprendido de una vieja vecina del caserío de Balsain.

La leyenda era así:

Hace muchos años, no se sabe cuantos, vivían en el pinar, junto á la confluencia de dos arroyos, en sitio encantador, que aún hoy existe, dos hermanas nombradas Raimunda y Leocadia. Raimunda tenía seis hijos de tierna edad y era viuda. Leocadia estaba soltera y poseía una hermosura que admiraba á cuantos la contemplaban.

Ambas hermanas y los seis pequeños, vivían del producto que les daba un hato de ovejas y cabras el cual llevaba todos los días á pastar Leocadia á distintos parajes de la sierra, según las estaciones del año, bajando á los valles en invierno, huyendo de las nieves; y subiendo á la montaña en busca de la fina y fresca yerba que en ella crece entre sus riscos y matorrales, cuando los calores del estío abrasan la llanura.

Un cierto día esplendoroso de primavera, un rey, no se sabe cual, que con varios ricos homes y nobles caballeros, fuera á aquellos quebrados parajes á cazar venados y jabalíes, que por entonces abundaban en los pinares de la sierra; enardecido el monarca con la persecución de una res, alejóse de los que le acompañaban, y al galope tendido de su caballo, salvó hondonadas, matorrales y quebraduras, hasta que el noble bruto, cayó para no levantarse más entre unas rocas, arrastrando en su caída al rey, quien, por fortuna, no sufrió daño alguno.

Leocadia, la hermosísima pastora, presenció el accidente desde un ameno altozano, en que triscaba su ganado, y, á impulsos de su buen corazón, corrió á auxiliar al rey, creyendo era éste algún caballero extraviado en la espesura del bosque.

—¿Os habeis herido señor?—preguntó la garrida doncella con dulce y compasiva voz.

El rey, que ya estaba en pie, quejóse prendado recreándose en la singular belleza de Leocadia, la cual se ruborizó avergonzada.

—Gracias te doy—la respondió el monarca por ese interés que muestras hacia mí; pero, dime, quien eres; ¿habitas quizá en este bosque?

Leocadia, con voz insegura, dijo al rey como vivía allí cerca con su hermana viuda y los seis hijos de ésta, añadiendo también que ella se dedicaba á guardar ovejas y cabras.

El Rey, sin acordarse de que sus caballeros y ricos homes buscábanle ansiosos, juzgando habíale ocurrido alguna desgracia; deslumbrado por la hermosura de Leocadia, la habló de amores, á los que ella, cándida paloma de aquellos bosques, dió, incanta, oído, á su vez

deslumbrada también por la apostura, arrogancia y lujoso aravio del monarca.

Como este advirtiera que algunos de los de su comitiva se aproximaban, entre agudo vocerío y el resonar de las trompas de caza, gritados, de seguro, por los más expertos sabuesos de los de la real traballa, dijo ó debió de decir á Leocadia, con la premura que el caso requería, algo por este estilo:

—Adios, hermosa zagala; tu amor colma mis más dulces y preciadas ilusiones. Los caballeros que me acompañaban vienen en mi busca; van á encontrarnos y yo te ruego me digas en que lugar de estos contornos estarás mañana al mediodía, para postrarme á tus pies y adorarte recreándome en la contemplación de tu sin igual hermosura.

—Te esperaré, señor, contestó fascinada, la pastora—en la cumbre de esta montaña, en cuya falda estamos.

Y ligera como una corza, se alejó Leocadia saltando por los breñales, en dirección al ameno altozano donde sus cabras y ovejuetas, esparcidas triscaban.

Al día siguiente, cuando el sol llegaba á la mitad de su carrera envolviendo con sus rayos de oro la verde masa de los pinares y reflejándose en los regatillos que semejantes á líquido cristal, bullían despeñándose por las vertientes para formar luego espumosos y fecundantes arroyos, Leocadia esperaba al rey entre las más altas rocas de la montaña, inquieta, temerosa como inocente corderilla cuyo instinto adviértela que un peligro la amenaza.

Llegó el rey á lo alto de la montaña, gincete en soberbio corcel, y al verle Leocadia dirigirse hacia ella, fué acometida de profunda y extraña emoción que hizo á sus labios sonreír y asonar dos lágrimas á sus bellos ojos.

El rey, luego de apearse de su cabalgadura, corrió á donde la doncella estaba, la estrechó amorosamente entre sus brazos, y Leocadia entonces tuvo miedo; se desipó su emoción como por encanto, y apartándose rápida del para ella osado caballero, roja como una amapola, vergonzosa, apesurada, llorando, cayó de rodillas, encomendándose con ardoroso acento á la Virgen santa.

Entonces se realizó un prodigio. Bajaron del cielo dos querubines resplandecientes; poseían sus rostros sobrenatural hermosura; sus alas eran como rayos de sol; sus túnicas, tejíeranse con hilo de oro, y en sus sueltas y largas cabelleras, prendíase sarta de brilladora pedrería.

El rey y Leocadia cayeron en tierra como muertos, sumidos en letárgico sueño, para despertar, el rey, en su palacio, lleno de arrugas y de canas, y Leocadia, en una celda de un monasterio entre guirnalda de silvestres rosas, peonías y ramos de lirios, nardos y violetas.

La cumbre de la montaña donde se obró el prodigio, y después toda la montaña, fué conocida, andando los años, con el nombre de *Peña-citó-rex*, en memoria de la cita que al rey dió la incauta y hermosísima pastora de los agrestes pinares de Balsain, siendo también bautizado el sitio encantador donde confluyen dos cristalinos arroyos, y en el cual habitaron Raimunda y Leocadia, con la denominación de *Dos hermanas*.

Esta es la leyenda de *Peña Cítores*.

Cambio de política.

Después de laboriosa gestación, se ha formado nuevo ministerio, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidencia sin cartera: Sagasta.

Estado: Gullón.

Hacienda: Puigcerver.

Gobernación: Capdepón.

Gracia y Justicia: Groizard.

Guerra: Correa.

Marina: Bermejo.

Fomento: Xiquena.

Ultramar: Moret.

Hasta última hora se tuvo por muy seguro que el Sr. Romero Girón desempeñaría la cartera de Gracia y Justicia, y hasta se dice que se quedó el ex ministro liberal con el uniforme puesto en disposición de ir á Palacio á jurar el cargo. El juramento, es natural que cambiaría de forma, en cuanto al Sr. Girón, aunque no es de suponer que cual los antiguos, llegara su emoción al punto de rasgar las vestiduras, que á tanto equivale hacer *girones* el uniforme áureo y reluciente.

Lo que ha llamado más la atención y se ha comentado extraordinariamente, sirviendo de pasto á los murmuradores, ha sido el hecho inconcebible y extranatural de la exclusión en la lista ministerial al Sr. Gamazo y sus amigos. El Silvela del partido liberal—como tilda un periódico al político de Boecillo—ha dado sus explicaciones, que por lo que se lee, no han satisfecho del todo á la opinión y mucho menos á los amigos especiales del ex ministro liberal de Hacienda.

Sea lo que quiera, parece ser que la ausencia en el ministerio de la tendencia gamacista, indica algo sospechoso y presumible de existir «gato encerrado.» El tiempo—no silvelista—pondrá en claro, lo que hoy por hoy, aparece como indiscifrable logogrifo.

En Segovia, el cambio de política, no ha preocupado á la opinión y únicamente los gritos de alegría

torpe y provocativamente expresados por algunos que se nombran liberales, se han escuchado en algún rincón, donde la opinión no se anida en manera alguna.

También ha producido honda impresión desagradable la preterición del gamacismo, no ocultando su desagrado los amigos que en la capital tiene el diputado por Medina del Campo.

Las conversaciones políticas del presente giran en tan estrecho círculo, que solo atrae la atención de los liberales la designación de personas para los cargos de Gobernador civil y Alcalde de la capital.

Si no son inciertos nuestros informes, parece ser que se le ha ofrecido el mando de una provincia, que no es la de Segovia, á nuestro respetable amigo el jefe del Comité liberal, D. Federico Orduña. Mucho celebraríamos que semejante y merecedora distinción se confirmara por ser merecida legitimamente.

Aun no se conoce nada concreto respecto á los nombramientos indicados más arriba, aun cuando se supone que la primera autoridad local, será un antiguo industrial y propietario, persona digna y respetable.

Leyendo la prensa de estos días, se tropieza á cada paso con peregrinas opiniones, que hacen salir de su *apoteosis* al más indiferente.

Copiaremos y comentaremos algunas sabrosas, que en algo hemos de pasar el tiempo, hasta que la suspirada autonomía madure y estalle el taponazo del champagne reformista que D. Segis, se ocupa en almibarar en la plaza de Santa Cruz:

Leemos:

«El Sr. Sagasta tendrá, sin duda, idea exacta de lo que la patria demanda del nuevo gobierno.

Entre el ensordecedor conjunto de quejas, amenazas y protestas que la opinión fulmina, destácanse tres conceptos principales que deben ser la norma del Sr. Sagasta.

Estos conceptos son: VERDAD, MORALIDAD y ENERGÍA.»

Como si dijéramos á nuestro médico:

—Doctor, vengo á que V. me cure, pero ante todo tenga presente el precepto de Celso: *cito, tuto et jucunde*.

«Voto nacional es hoy unánime y concluyente el de que se nos pida cuanto sea necesario, legiones para combatir, dinero para sostenerlas, energía para perdurar en la refriega y resignación para aguantar desventuras.»

Perdone, hermano. Es voto eterno. Sobre todo la resignación no solo de *aguantar* desventuras, sino de sublimar la suerte suprema.

Recibiendo sorpresas, como la que nos invita á digerir el tal sueltito.

Ahora, que no todos los bichos

reunen condiciones para consumar tal suerte taurina.

Por ejemplo, el pueblo cubano con autonomías.

Y la valentía de nuestro ejército nos parece que tiene algo más valor para asentar firmemente la soberanía en las colonias, que todas las reformas.

Hasta ahora, la guerra se contestaba con la guerra.

Desde hoy, por lo visto, hay que responder con caramelos de la Pajarita ó con el alpiste que atildadamente surministra á sus alados huéspedes el gran organizador, Pepe López.

Por toda la clasificación de Giacomini, vamos á dar un paseito, con el fin de acertar con el preparado que alivie á la enferma de las Antillas.

Después de D. Arsenio, D. Valeriano, y ahora, por lo que se dice, Blanco firmará las recetas.

Claro es que si no probaron los arseniatos, ni los valerianatos, quizás las píldoras de Blancard den resultado.

Por lo cual, nos convenceremos de que la dolencia de Cuba, no es ni herpética, ni histeriforme.

Y ahora vamos á probar si se trata de anemia escrofulosa:

El ioduro de hierro, triunfará seguramente, pero administrado con cuchara de madera, para que no se altere.

Efectivamente; hierro y leña.

Pero sin azucarillo; vamos, sin autonomías dalcificantes.

Golpe final, con gotas:

«Murmúrase ya que los amigos de mantener en España una organización político-territorial propia del centro del Africa; juzgan que ocupada la atención pública en los asuntos de la guerra, pueden ahora como nunca despacharse á su antojo y moldear la distribución de feudos que mejor cuadre á los intereses bastardos de funesto caciquismo.

Se cita secretamente, y ha producido ya público escándalo, el caso de quien exige una dirección para cada yerno y trata de copar—esta es la palabra que hemos oído—cuatro provincias con intento sin duda de establecer un feudalismo, en el que se utilizan los diarios oficiales á guisa de horcas y los gobernadores en clase de cuchillo.»

Infundios y nada más que infundios.

¿Quién puede creer en semejantes propósitos?

Los liberales, son enemigos irreconciliables de los caciques.

Acaso, por no avenirse con tales regionalismos, haya rehusado entrar en el ministerio D. Germán.

Semejantes excesos y arbitrariedades han sido siempre condenadas con enérgicos bríos en la prensa liberal.

¿Cómo suponer que ha de ser guía el sendero maldecido?

Ni lo consentiría Gamazo, ni lo

toleraría Sagasta, y mucho menos, lo dejaría pasar sin protesta Montero Ríos.

Estos días aparecen cartas de algunos generales sobre la situación de Cuba.

Weyler, Martínez Campos, Arderius y algunos más, han escrito largo y tendido.

La verdad, que dadas las circunstancias, no sabe uno á que carta quedarse.

Y que las tales cartas, están dando juego; es indudable.

Como lo es que Weyler debe tener buena jugada, cuando no la rinde.

Y que no parece que es de los que dejan dar codillo.

¡PIEDAD!

Copiamos de *El Amigo del Pueblo* las siguientes líneas, con las cuales estamos absolutamente conformes:

«Hace bastantes días que conocemos el terrible fallo, por el cual el Tribunal Supremo confirma la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia contra Pio Sancho Torres (a) *Pirolo*, del que fué defensor nuestro director. El infeliz Sancho Torres mató á su mujer Rosalía el 15 de Enero último en la villa de Cuéllar.

La sentencia es justa, pero terrible. No hemos querido ser los primeros en dar la noticia, porque no dudábamos que la prensa local espontáneamente impetraría misericordia para el desgraciado, que si en un momento de extravío moral se hizo reo de un gran crimen, bien merece la compasión de sus semejantes. No hemos esperado en vano y en algunos órganos de la prensa segoviana hemos leído la noticia al par que el nobilísimo deseo de que tan fatal sentencia no se ejecute.

La sentencia que le condena reconoce que si en el acto de la comisión del delito no concurrieron en Pio obcecación y arrebató suficientes para eximirle y atenuarle, según ley la responsabilidad, existió sin embargo un estado de turbación, un estímulo bastante para despertar lástima en los corazones piadosos. Esto, unido á su conducta posterior le hace acreedor á que todos trabajemos con ahínco para evitar al infeliz la última pena y á la provincia de Segovia y partido de Cuéllar un día de luto y consternación.

Pues que la gracia del indulto está para templar el rigor de la ley, que necesariamente ha de moverse dentro de moldes inflexibles y precisos, implorémosla y en la ocasión propicia esperamos que las autoridades y representantes de Segovia y su provincia, que la prensa y todos pondrán de su parte cuanto sea posible para que sobre el desgraciado reo caiga la hermosa prerrogativa que hoy ejerce la Corona.

Odioso es el delito, pero el delincuente es un hermano nuestro, que bien castigado quedaría con la conmutación de la pena. La ley quedaría satisfecha, el reo castigado y nuestra conciencia tranquila y contenta de haber ejercido la piedad.

Ministros y castañeras

Se han posesionado de sus puestos los nuevos ministros y también han ocupado los suyos las castañeras; ellos nos frien la sangre, ellas nos asan las castañas y nos las dan unos y otras, aunque a precio mucho más subido los primeros que las segundas.

Eso consiste en que los Ministros nos las dan con guantes y las castañeras con las manos sucias, aun cuando no falta consejero de la Corona que se parece en eso a las castañeras.

Estas, sentadas dentro de sus cajones, aguantando todas las inclemencias del invierno, avivando el fuego del hornillo y agitando a ratos el asador, y aquellas arrellanadas cómodamente en sus poltronas, sufriendo el chaparrón de peticiones de los que aspiran a algo y apretando todos los resortes imaginables para complacer al cacique y reventar al contrario, ofrecen algunas semejanzas, y lo mucho en que suelen diferenciarse sirve para hacer más simpático el popular tipo de la castañera y menos agradable el del estirado Ministro.

Claro es que, a pesar de todo, si me ofrecieran una cartera o un puesto de castañas asadas, preferiría ir a jurar a Palacio a estarme jurando o renegando de la mala suerte, tras del agujereado asador, brasero de soldados y de criadas en cuanto llega el invierno con sus nieves caeo, como dijo un poeta cuyo nombre no hace al caso ni, aunque hiciera, podría citar por que no le recuerdo.

La castañera, dentro de las cuatro tablas que constituyen su tienda, goza de ciertos privilegios que no disfruta ningún ministro.

Ella, lo mismo al harapiiento golfo que al encofetado personaje, que tiene el capricho de saborear la sabrosa castaña, les despacha sin levantarse de su asiento, el Ministro necesita hacer mil reverencias y recibir atentamente al diputado de la mayoría que va a pedirle una credencial, a la dama que solicita el ascenso del esposo; al General que, porque puede sublevarse cualquier día..., es preciso tenerle contento; al periodista de quien espera un elogio, etc., etc.

La castañera les aguarda a todos sentada, sin que nadie la amenace con interpelaciones ni disidencias, si el fruto que despacha no reúne todas las condiciones apetecibles.

También, como el Ministro, procura dar gusto a la mayoría, pero no la preocupan los descontentos, ni los que se quemar enseguida.

Un ministro no podría gobernar sin mayoría; la castañera puede salir a flote con unos cuantos parroquianos que hagan el gasto.

Quiera Dios que castañeras y ministros soporten sin el menor contratiempo: ellas los vendavales del invierno triste, y ellos los más aún temibles vendavales de la política que, por desdicha, ofrece un horizonte muy sombrío.

Y ojalá al final de la campaña, se dé por satisfecha la adversa suerte, conque los ministros, como las castañeras, saquen los pies fríos y la cabeza caliente, que en esto también suelen parecerse castañeras y ministros.

PEPE.

SANATORIO DE LA CRUZ ROJA.

Durante la anterior semana ingresaron en este establecimiento, los soldados siguientes:

Juan Martín Noval, de 28 años, voluntario del Batallón de María Cristina, natural de Madrid. Diagnóstico: Disenteria y epilepsia.

Este soldado—según ha manifestado el mismo—llevaba 18 años en Cuba, habiendo residido en un poblado de la provincia de Cienfuegos, donde un hermano suyo, con quien vivió, poseía un comercio de alguna importancia, el cual fue robado y destruido por la negrada de Maceo, cuando este cabecilla hizo su famoso paseo militar al través de toda la Isla. Dicho soldado pudo conseguir embarcar por enfermo en el vapor Montevideo, en compañía de su hermano, decidiendo ambos venir a Madrid a establecerse de cualquier modo, pero el hermano citado falleció en la travesía, quedando el infeliz muchacho completamente solo en el mundo, enfermo, sin padres, sin pariente alguno en quien poner los ojos, poseyendo por todo capital 50 pesetas y un traje de rayadillo en uso deplorable.

Ingresaron también en el Sanatorio, Eugenio Herranz Aguado, de 25 años, del batallón de la Habana, natural de Miguel Ibáñez. Diagnóstico: Adherencias de las pleuras; y Mateo Martín Barba de 20 años, del batallón de María Cristina, natural de Perogordo. Diagnóstico: Anemia palúdica.

Durante la misma semana salieron socorridos en dirección a sus pueblos, Andrés Escribá, para Beniopa (Valencia); para Madrid, José Martín Noval; para Torredondo, Pedro Llorente, y Eugenio Herranz, para Miguel Ibáñez.

Por la Ambulancia fueron socorridos en la estación del ferrocarril con alimentos y tónicos, treinta y cuatro soldados.

El miércoles se dió sepultura al desgraciado soldado, natural de Seguera de Fresno, Luciano Espeso, quien recibiera oportunamente los Santos Sacramentos.

¡Descanse en paz!

Las pagas al Ejército y a la Marina.

Un distinguido marino que presta sus servicios en Cuba, dirige a un importante diario las siguientes líneas:

«Se nos deben ocho meses y no tenemos, por lo tanto, para comer, vestir, ni calzar, ni aún para dar a lavar la ropa blanca, de cuya limpieza tenemos que encargarnos a nuestros asistentes, que casi siempre se ven obligados a lavar sin jabón.

Llegamos al extremo de mandar a las bodegas para que nos fien, pidiéndolo de favor, y los bodegueros, como saben nuestra situación, se resisten a darnos el género, teniendo que estar atentos a esos industriales, que son casi todos confidentes del enemigo.

¡Ya vé Vd., señor director, qué prestigio para los militares españoles!

Cuando nos pagan el sueldo de un mes, entrégnanos billetes, en los cuales perdemos un 60 por 100 aproximadamente.

Y eso que por una R. O. de Julio del corriente año se dispone que a

las clases se les dé la paga sencilla de la Península todos los meses.» Sin comentarios.

PUESTA DE SOL.

La música del piano callejero vierte en mi corazón honda tristeza, y en el vago soñar de la pereza veo la imagen de mi amor primero.

Al toque de oración, el bullanguero instrumento se calla con presteza: ya no sueña el cerebro, el labio reza y pongo en Dios el pensamiento entero.

Cuando muere la tarde entre fulgores de un sol feroz que el horizonte in-

callan también sumisas mis pasiones y a compás de fervientes oraciones en que mi desconsuelo se compendia, se van desvaneciendo mis rencores.

MANUEL BUENO.

Despedidas.

Ayer, después de haber hecho oportunamente dimisión de su cargo, salió en el tren de las 12 de la mañana, para Santa María de Nieva, en unión de su familia, el que durante la anterior situación conservadora fué gobernador de esta provincia, nuestro distinguido amigo, D. Julián González Heredero.

Fueron a despedirle muchos amigos, de los muchos con que cuenta el Sr. González en Segovia, donde deja un imperecedero recuerdo, entre todos los que hemos sabido estimar cuanto valen sus dotes de mando al frente de la provincia.

A las cariñosas frases de despedida que nuestro Director dirigió en la Estación, al Sr. González, este contestó: «Hasta luego,» lo cual nos hace fundadamente suponer que más pronto ó más tarde, tendremos la satisfacción de ver al inolvidable ex gobernador segoviano, habitando aquí, entre nosotros.

De ello mucho nos congratularemos.

En el mismo tren en que marchó el Sr. González, su distinguida esposa y sus hijas, iba también, con dirección a Peñafiel, el diputado provincial, D. Julio Páramo, a cuya población llévale una grave dolencia de que es víctima su señora madre.

Celebraremos de todo corazón que la enfermedad que a dicha señora aqueja, tenga remedio pronto y eficaz.

Por la causa indicada no ha podido el Sr. Páramo encargarse de la asistencia facultativa del Sanatorio, durante la semana que hoy comienza, demorándolo para más adelante.

ECOS SEGOVIANOS.

Los Ayuntamientos que tengan en la Tesorería de Hacienda recibos de intereses atrasados de las nuevas inscripciones emitidas por la ley de moratorias, pueden solicitar por medio de instancia al Ilmo. señor Delegado de Hacienda la compensación de los pagos que dichas corporaciones tengan en descubierto con el Tesoro con inclusión de las cédulas personales, todo con arreglo a la Ley de 16 de Abril de 1895.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado, Segunda Moreno Alvarez, por haber causado varias heridas en el cuerpo a un hijo suyo político llamado Angel Pascual Matesanz, que fué curado en su domicilio por el médico don Julián Rodríguez.

En el inmediato pueblo de Valverde, se suscitó el lunes una reyerta entre algunos vecinos, resultando herido en el brazo izquierdo Francisco Marañón de Pablos, y Leonardo Arribas Rincón lesionado en la cabeza.

Ha fallecido la madre política de D. Manuel Pascual Ibáñez, Cura Párroco de la Catedral, D.^a Rufina Francisco Juárez, quien fué conducida el viernes al Cementerio, acompañando a la conducción multitud de personas de todas las clases de la sociedad.

Enviamos al Sr. Pascual Ibáñez nuestro pésame más sincero por la irreparable desgracia que le aflige.

También ha fallecido la señora D.^a Robustiana Moratinos, esposa de nuestro particular amigo D. José Sancho Pulido, a quien acompañamos en el sentimiento que le embarga.

EL PROGRESO.

ACADEMIA DE 2.^a ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES,

bajo la dirección de **D. BENITO CASADO,** Profesor que ha sido de varias Academias y en la actualidad lo es de la preparatoria para carreras militares del Sr. de Arcos.

5, San Juan, 5.

El día 2 de Octubre dan principio las clases de todas las asignaturas de 2.^a enseñanza.

Los resultados obtenidos en los catorce años que esta Academia cuenta de existencia y el profesorado encargado de las diferentes asignaturas, son la mejor garantía que se puede ofrecer a los padres o encargados.

Clase especial de Francés.—Se facilitan reglamentos en la Academia.

5, San Juan, 5. —2

ACADEMIA DE ARTILLERIA.

SUBASTA.

El día 14 del próximo Octubre a las once de su mañana y en dicho centro, tendrá lugar la del estiércol del ganado.

Los que deseen tomar parte en ella, podrán enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del Detall, todos los días laborables de diez a doce de la mañana.

Segovia 30 de Septiembre de 1897.—El Capitán Ayudante, Arturo Carsi.

IMP. DE EL CARPETANO. CALLE DE JUAN BRAVO, NUMS. 64 Y 66.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ.

3, —JUAN BRAVO,—3,

SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

Para trajes y gabanes.—Variadísimo surtido en Estambre, Jergas, Vicuñas, Armaures, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

Para Sres. Militares.—Satenes, Elasticotines, Draphés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules finas. Bonito surtido en Franjas colores gran anaranjado.

Para Sres. Sacerdotes.—Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares. —5



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santinuste, Casa de la Tierra, Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estera de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

— Segovia.

OCASION

SE vende en esta ciudad una hermosa casa de construcción moderna, situada en el núm. 3, de la calle de San Agustín, con vuelta á la del Mal Consejo y Paseo del Obispo, que tiene cuerdas, habitación para el servicio de estas, cochera, panera, jardín, extensa huerta con plantación de árboles frutales, fuentes, pilas para lavar, pozo y lujosas habitaciones. Para tratar de ella, calle de San Juan, núm. 6, cuarto 2.º derecha. De nueve á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde. —2

Ventas de leñas.

SE venden en licitación pública las leñas carboneables de un trozo del Monte de Villavela, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Escobar de Polendos, provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 15 del actual, á las once de su mañana, en Madrid, calle de la Princesa, núm. 2, y en Segovia, en la casa del administrador don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, núm. 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones. Segovia 2 de Octubre 1897.

La imprenta de este periódico hace toda clase de impresiones á precios económicos.

SE VENDE una casa en esta ciudad, calle de Santo Domingo, núm. 32. Informará Don Víctor Santander, que vive en la misma calle, número 30, San Millán. —1

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

CONCEPCIÓN

MARTÍNEZ.

Proveedora de la Real Casa.



Proveedora de la Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2, —SEGOVIA.

En esta casa se venden todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto a locales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpúrias, oro, pinceles, etc., etc.

Artículos de ortopedia, y cirugía, jeringas, elisoirs, irrigadores, duchas, pulverizadores, pezoneras, etc.

Cura de Lister de La Cruz Roja.

Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, cosméticos, pomadas, dentífricos, regeneradores, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de colonia y Rou-quina.

IMPORTANTISMO Á LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Curación rápida de la impotencia, esterilidad, espermatorrea, con el tónico Koch. Perlas del Serrallo, fluido vital, gotas viriles y la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2.

NUEVA DROGUERIA

Y PERFUMERIA CENTRAL

DE J. T. Y COMPAÑIA,

SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.

(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

IMPORTANTE.—Se recomienda el especial barniz El Relámpago, para suelos encerados, que seran elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cubida á 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERIA

Y PERFUMERIA CENTRAL

3, PLAZA MAYOR, 3,

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —18